

### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con dos minutos, del día lunes dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Gustavo Pinto Arteaga MSc., Decano, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc., Subdecano; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente Alterno; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Danny Burbano MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: Ing. Teresa Palacios MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores y señor Benjamín Saltos, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta Nº 2 de Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2019.
- 2. Presentación del Informe de labores del Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
- Lectura de comunicaciones.
- 4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

Se da lectura al oficio Nº R-124-2019 del 12 de febrero de 2019, con el que el señor Rector designa como Decano al Ing. Gustavo Pinto Arteaga, a partir de esa fecha.

Se da lectura al oficio sin número de 18 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Diego Palacios, comunicando que no podrá asistir a esta sesión de Consejo Directivo, por lo cual delega a la Ing. Tannia Mayorga en su reemplazo.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2019.

Se aprueba con las siguientes observaciones:

En la página 6, numeral 3.7, rectificar el nombre de la Ing. Jenny Merino, por: *Ing. Jemny Guisela Merino Nogales*.

En la página 5, numeral 3.4 cambiar la redacción de la resolución por la siguiente: "Solicitar al Director de la Revista FIGEMPA presente un informe a este Órgano Colegiado, indicando los motivos por los cuales no se ha publicado el artículo del Ing. Eduardo Espín en las dos instancias."

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL ING. FRANCISCO VITERI SANTAMARÍA MSc.



#### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

El Ing. Francisco Viteri hace la presentación de su Informe de Actividades durante su gestión desde abril 2014 hasta el 13 de febrero de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Agradecer al Ing, Francisco Viteri Santamaría, la labor realizada en estos años de gestión al frente de la Facultad; y, 2) Nombrar una comisión conformada por: Dr. Jorge Ortiz, Ing. Alex Mateus, Ing. Teresa Palacios y Sr. Benjamín Saltos, quienes se encargarán de revisar el Informe de labores presentado por el Ing. Francisco Viteri, ex Decano, y enviarán las observaciones a Consejo Directivo, para ser tratadas en la próxima sesión. (R-1)

Ingresa a la sala el Ing. José Cóndor PhD, siendo las 14h18.

#### 3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al oficio N° R-123-2019, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, quien dispone que a partir del 12 de febrero de 2019, el Ing. Francisco Viteri continúe con sus actividades en calidad de docente titular a tiempo completo, agradeciéndole por su importante gestión, su valiosa contribución académica, su entrega y lealtad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación enviada por la máxima autoridad, disponiendo que el lng. Francisco Viteri continúe con sus actividades en calidad de docente titular a tiempo completo, a partir del 12 de febrero de 2019. (R-1)

**3.2** Se da lectura al oficio N° UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2019-0008-O de 23 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, quien solicita la contratación a favor del Ing. Marlon Ponce Zambrano en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "Mecánica de Rocas" del lunes 07 de enero al domingo 3 de febrero de 2019, con un total de 50 horas académicas; el valor del contrato es de \$2.100,00USD, a razón de \$42,00USD la hora clase. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Conocer la contratación realizada a favor del Ing. Marlon Ponce Zambrano en calidad de Docente del Programa de "Maestría en Geotecnia Aplicada cohorte 2018 – 2020" para dictar el módulo denominado "Mecánica de Rocas" del lunes 07 de enero al domingo 3 de febrero de 2019, con un total de 50 horas académicas; por un valor de \$2.100,00USD, a razón de \$42,00USD la hora clase; y, 2) Solicitar al Director de Posgrado que los próximos pedidos de contratación, vengan acompañados por el formato de evaluación y el procedimiento que se sigue para la selección de los docentes de Posgrado. (R-2)

3.3 Se da lectura al oficio 013-VCS-FIGEMPA-19 de 30 de enero de 2019, suscrito por el Ing. César Chávez PhD, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, con el que adjunta copias del acta de cierre e informe final del proyecto "Catastro ambiental de la gestión de residuos y riesgos ambientales de las actividades económicas en Cayambe", que estuvo bajo la coordinación de la Ing. Teresa Palacios MSc.





### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

El señor Decano dispone que, en lo posterior, cualquier tema de vinculación sea conocido previamente por el señor Subdecano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocida la comunicación del Ing. César Chávez PhD, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, sobre el cierre del proyecto "Catastro ambiental de la gestión de residuos y riesgos ambientales de las actividades económicas en Cayambe", coordinado por la Ing. Teresa Palacios, e informar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad; y, 2) Emitir una carta de agradecimiento a los profesionales que participaron en el proyecto. (R-3)

**3.4** Se da lectura al oficio N°UCE-FIGEMPA-SUBEC-2019-0011-0, de 01 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, realiza la propuesta de que los señores Directores de Carrera sean quienes suscriban los oficios a las diferentes empresas e instituciones del sector público o privado, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes, dejando claro que la planificación, ejecución y evaluación deberá contar con la aprobación del Consejo de Carrera y poner a conocimiento de Consejo Directivo.

El señor Decano manifiesta que el señor Subdecano se encargará de todos los temas académicos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Encargar al Subdecano que coordine con los señores Directores de Carrera, la gestión, el control y seguimiento de prácticas pre profesionales; y, 2) Que se remita al Decano, una copia de las gestiones realizadas. (R-4)

**3.5** Se da lectura al oficio Nº 30 – AF FIGEMPA del 29 de enero de 2019, suscrito por la Ing. Mónica Pozo Ortega, Analista Financiera de la Facultad con el que remite los presupuestos de 3 nuevos proyectos de vinculación que se incluirán en el año 2019, para su aprobación por parte de Consejo Directivo y remitirlos a Comisión Económica. Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano y ha sido enviado a Comisión Económica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al señor Subdecano el documento para su revisión, a fin de que emita un informe con base en una reunión que realizará con los señores Directores de Carrera para analizar esos presupuestos. (R-5)

3.6 Se da lectura al oficio Nº 031 P-FIGEMPA del 06 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. José Cóndor PhD, Director de Posgrado, con el que solicita que se inicie el trámite para que el presupuesto del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada" se envíe a Comisión Económica para su aprobación y poder continuar con los procesos necesarios para dar apertura a la segunda cohorte, adjunta el presupuesto revisado por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad y por el Consejo de Posgrado del 05 de febrero de 2019.

El Ing. Mateus mociona que primero se revise el presupuesto para luego ser aprobado.

Se consulta a los señores miembros sobre la moción planteada por el Ing. Alex Mateus, quedando de la siguiente manera: A favor se pronuncian él y la Ing. Tannia Mayorga y en desacuerdo, el Ing. Gustavo Pinto, el Dr. Jorge Ortiz. En virtud de que el señor Decano



### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

dirime, se plantea lo siguiente: que se envíe el presupuesto a los correos electrónicos para su conocimiento y que las observaciones las remitan hasta mañana, martes 19 de febrero.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el presupuesto del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada" segunda cohorte, con las observaciones que los miembros de Consejo Directivo realicen hasta el martes 19 de febrero de 2019; 2) Remitir a la Comisión Económica para aprobación; 3) Disponer que cuando se trate de presupuestos, se enviará al Decano con anterioridad una copia de los mismos y por intermedio del Decanato, se enviará a los señores miembros, para su análisis y las observaciones serán tratadas en Consejo Directivo; y, 4) Que la Dirección de Posgrado remita la planificación académica. (R-6)

3.7 Se pone en conocimiento el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado entre la empresa SERTECPET S. A. y la Facultad, cuyo objeto es el siguiente: "El presente Convenio tiene por objeto promover, experiencia tecnológica, capacitación profesional y asistencia técnica, en áreas relacionadas con la Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siguiendo las normas y principios de igualdad, complementariedad, solidaridad, equidad y transparencia; así como la asistencia a congresos, talleres, exposiciones y demás actividades académicas a favor de las Partes".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocida la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la empresa SERTECPET S. A. y la Facultad; y, 2) Delegar como responsable del seguimiento y ejecución del Convenio, al Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quien podrá delegar a algún docente y podrá en conocimiento del Decano. (R-7)

**3.8** Se da lectura al oficio Nº 125 S. FIGEMPA del 11 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), con el que remite el informe del Director-Editor de la Revista FIGEMPA, en respuesta a la inquietud presentada por el Ing. Eduardo Espín.

El Ing. Pinto manifiesta que se ha tenido que implementar mecanismos de revisión rigurosos a fin de garantizar la calidad de los artículos que se publican, aunque el formato utilizado ha sido modificado debido a que el término "plagio" es bastante delicado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe presentado por el Ing. Gustavo Pinto, Director – Editor de la Revista FIGEMPA "Investigación y Desarrollo". (R-8)

3.9 Se da lectura al oficio Nº 060 DCIG-2019 del 11 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que informa que la Ing. Liliana Troncoso Salgado participará bajo la filiación de la Carrera, en la sesión "Divulgación científica, narrativas digitales y cultura local para la prevención de desastres volcánicos" como parte del primer Congreso ALVO Volcanología en y para Latinoamérica, a realizarse del 3 al 7 de noviembre de 2019 en la Universidad Católica del Norte de la ciudad de Antofagasta-Chile, para lo cual solicita: a) Licencia a favor de la profesional, del 04 al 08 de noviembre de 2019, b) Difusión a la comunidad científica interesada en participar en el evento en medios oficiales de la Universidad, y c) Auspicio para la movilización (pasajes aéreos) y pago de viáticos al exterior.





### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector que, en virtud de la relevancia del evento denominado "Divulgación científica, narrativas digitales y cultura local para la prevención de desastres volcánicos" como parte del primer Congreso ALVO Volcanología en y para Latinoamérica, disponga la socialización a la comunidad científica universitaria interesada en participar en dicho evento, en medios oficiales de la Universidad; y, solicitar autorización para que se le conceda la licencia y otorgue el apoyo económico por parte de la Universidad, a la Ing. Liliana Troncoso, en lo que se relaciona a pasajes aéreos y viáticos al exterior, previo el cumplimiento de la normativa vigente. (R-9)

**3.10** Se da lectura al oficio Nº 061 DCIG-2019 del 11 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, dando respuesta al oficio Nº 183 D. FIGEMPA de 08 de febrero de 2019, con el que el señor Decano solicita información sobre las novedades en cuanto a asistencia, carga horaria, cumplimiento de designaciones y demás funciones inherentes a la docencia de los profesores de la Carrera.

El señor Decano sugiere que el señor Subdecano coordine un mecanismo para el registro de asistencia tanto en la época de clases, como en el período intersemestral, a fin de normar la asistencia regular de los docentes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocido el informe presentado por el Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; y 2) Disponer a los Directores de Carrera reprogramar las actividades en el período intersemestral de la siguiente forma: Los docentes a tiempo completo pueden concurrir en 2 jornadas, de 07h00 a 15h00, o de 08h00 a 16h00; los docentes a medio tiempo de 08h00 a 12h00 o de 12h00 a 16h00 o de 16h00 a 20h00; los docentes a tiempo parcial realizarán actividades específicas, que serán asignadas por los Directores. (R-10)

**3.11** Se da lectura al oficio N° 69 DICP del 13 de febrero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que remite las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera, correspondiente a enero de 2019. En este mismo tema, se da conocer al oficio N° 007-DCIM-19 del 18 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Danny Burbano MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, sobre el informe de resoluciones adoptadas por esa Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos correspondientes al mes de enero de 2019; y, 2) Disponer que en lo posterior los señores Directores envíen al correo electrónico del señor Decano las resoluciones de los Consejos de Carrera, las cuales serán remitidas a los señores miembros de Consejo Directivo para su análisis y de existir observaciones o recomendaciones, deberán ser planteadas en la próxima sesión. (R-11)

3.12 Se da lectura al oficio N° 063 DCIG-2019, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de Carrera de Ingeniería en Geología, quien informa que en atención a la solicitud de la Cámara de Turismo capítulo Atacames, la Carrera ofrece su apoyo para colaborar en el proyecto "PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO DE SUELO PARA LA ORGANIZACIÓN



### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

TERRITORIAL EN FRANJA COSTERA" propuesto por CAPTUR-A, a fin de ser considerado por el Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Geología de la Facultad, continúe con las gestiones para la suscripción de un Convenio con la Cámara de Turismo capítulo Atacames. (R-12)

**3.13** Se da lectura a la resolución Nº RCJ.SO.1 Nº 003-2019, del 08 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Fabián Benavides Herrería, Procurador (E) de la Universidad, con el que da contestación a la consulta realizada por el señor ex Decano, Ing. Francisco Viteri, mediante oficio Nº 90 D. FIGEMPA, respecto a la no asistencia a las sesiones de Consejo Directivo del Ing. Diego Palacios, durante las últimas sesiones.

El señor Decano propone dialogar con el Ing. Diego Palacios para llegar a un acuerdo

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Delegar al señor Decano dialogue con el Ing. Diego Palacios para llegar a un acuerdo; y, 2) De no llegar al acuerdo, remitir a la instancia superior correspondiente. (R-13)

**3.14** Se da lectura al oficio N° 52 DCIP del 08 de febrero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el que informa que el Consejo de Carrera en sesión realizada el 05 de febrero 2019, resolvió aprobar la Planificación para el desarrollo del Curso de Actualización de Conocimientos 2019 – 2019, dirigido a quienes no terminaron su trabajo de titulación en los plazos previstos.

El Ing. Mateus manifiesta su desacuerdo sobre el tema del presupuesto en el rubro de refrigerios, considerando que no les debe dar a los docentes que participarán en el curso de actualización, criterio que es compartido por la Ing. Tannia Mayorga.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la planificación y realización del Curso de Actualización de Conocimientos para el período 2019 – 2019, presentado por el Consejo de Carrera de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; y, 2) Aprobar el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos, eliminando los refrigerios y remitirlo para aprobación de la Comisión Económica. (R-14)

**3.15** Se da lectura a la circular resolución RCE-SO 002 Nº 029-2019, del 08 de febrero de 2019, suscrita por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, con el que remite instrucciones sobre la metodología a seguir para el envío de comunicaciones, presupuestos y reformas presupuestarias a ese Órgano Colegiado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las instrucciones impartidas por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, en el tema de presupuestos, y remitir a los señores Directores de Carrera y la Analista Financiera de la Facultad, para su aplicación. (R-15)

3.16 Se da lectura a los oficios sin número suscritos por el Ing. Danny Burbano, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas y el MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante los cuales ponen a disposición el puesto de Directores. Por su parte, el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa





### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

a los señores miembros que ha manifestado de manera verbal al señor Decano la disposición de su cargo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: El señor Decano agradece la sensibilidad de los señores Directores de Carrera, manifiesta que el señor Rector es quien designa autoridades y hasta que no llegue un documento formal, solicita sigan colaborando. (R-11)

### 4. VARIOS

**4.1** El señor Benjamín Saltos, presidente de la Asociación de Estudiantes de la FIGEMPA, toma la palabra para manifestar su respaldo al señor Decano y para mencionar las inquietudes presentadas por los estudiantes sobre los horarios de los exámenes del segundo hemisemestre, los mismos que no han sido respetados por los docentes, conforme a los horarios establecidos, haciendo hincapié en que no es recomendable tener 3 exámenes de carrera en un solo día.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar a las Direcciones de Carrera notificar a los profesores que deben respetar los horarios y cumplir con la planificación establecida.

En otro tema, el señor Benjamín Saltos solicita que, con base al Convenio con la empresa Mirador, se asigne un aula para concretar y cumplir con los objetivos del Convenio. En otro tema, solicita que en las inducciones para los estudiantes nuevos para el próximo semestre, se incluya el tema de seguridad en el programa. La Ing. Tannia Mayorga, por su parte, propone que se solicite al personal de la Policía Nacional impartir charlas al respecto.

**4.2** La Ing. Teresa Palacios informa sobre los cursos de capacitación: a) Emprendimiento, b) Evaluación de TIC's en aula virtual y capacitación del uso y manejo de herramientas informáticas URKUND, uso ético de la información y Normas APA y VANCOUVER; y, c) Revisores de Artículos Científicos, organizados por la Asociación de Profesores de la Facultad, dirigido a los señores docentes, los cuales se llevarán a cabo en el período intersemestral.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar el auspicio a la Asociación de Profesores de la Facultad, para la realización de los cursos: a) Emprendimiento, b) Evaluación de TIC`s en aula virtual y capacitación del uso y manejo de herramientas informáticas URKUND, uso ético de la información y Normas APA y VANCOUVER; y, c) Revisores de Artículos Científicos, los cuales se llevarán a cabo en el período intersemestral.

**4.3** El Ing. Jorge Bustillos manifiesta que todos los estudiantes de la asignatura de Química, impartida por el Dr. Yonathan Parra, están solicitando re calificación del examen de recuperación, puesto que el docente no ha entregado los exámenes para revisión, ni ha socializado las notas antes de subirlas al sistema, además indica que, el examen tuvo una duración de 5 horas. Los señores Directores de las Carreras de Minas, Petróleos y Ambiental manifiestan que también hay estudiantes que solicitan re calificación de los exámenes de recuperación y ellos han solicitado al docente que envíe los exámenes para revisarlos.

4



### ACTA N° 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE FEBRERO DE 2019

El señor Decano manifiesta que se debe atender los pedidos de recalificación que presenten los estudiantes y en cuanto a las otras novedades, se tendrá en cuenta.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Que se atiendan los pedidos de recalificación que presentan los estudiantes, de acuerdo con la normativa vigente; y, 2) Encargar al señor Subdecano coordinar con los responsables del curso de nivelación para que se reúnan con el docente e incluyan en los temas de nivelación el tema de Nomenclatura, debido a que esa es la principal falla en el conocimiento de los estudiantes.

- **4.4** Por otro lado, el Ing. Jorge Bustillos informa que la estudiante Katherine Flores, le ha presentado una comunicación con fecha 18 de febrero de 2019, mencionando que existe un "mal proceder en clases", por parte del docente Ing. Jairo Bustos, y solicita la recalificación del primero y segundo hemisemestre. Además informa que como Director ha dialogado con el docente, sin embargo el problema persiste.
- **4.5** El Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, propone que se revean los días previstos para las sesiones de Consejo Directivo, y pone a consideración que se realicen los días miércoles. Al respecto, el señor Decano manifiesta que se mantenga el mismo horario hasta un posterior análisis.
- **4.6** El señor Decano, pone en conocimiento de Órgano Colegiado, que ha recibido una llamada de PETROAMAZONAS E. P., solicitando el auditorio de la Facultad para una rueda de Prensa, debido al Decreto Presidencial de disminución del personal de las Instituciones Públicas, para tratar el tema de la eficiencia de la empresa y la inconveniencia de la aplicación del mencionado Decreto.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el uso del auditorio de la Facultad para una rueda de Prensa, solicitado por la empresa Petroamazonas E.P.

Se levanta la sesión a las 17h34.

Ing. Gustavo Pinto Arteaga MSc.

**DECANO** 

Dra. Marcia Singaña Figueroa SECRETARIA ABOGADA (E)